



NÚMERO 2024056172

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

Gestión tributaria

Página 21 de un total de 32

Página 1 de 1

CVE: BOP-GRA-2024-227010

Nº 227 - viernes 22 de noviembre de 2024

Boletín Oficial de la Provincia Granada

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE) 2024

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE) 2024

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (IAE) 2024

EDICTO

Confeccionado el Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas, correspondientes al ejercicio de 2024 se exponen al público por espacio de quince días a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que pueda ser examinado por los interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 108 de la Ley de Bases del Régimen Local, contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. El recurso de reposición deberá interponerse, preceptivamente, en el caso de que desee acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que quiera interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Simultáneamente, y con arreglo a lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento General de Recaudación, se procede a efectuar el anuncio de cobranza con arreglo a las siguientes determinaciones:

- Periodo de ingreso en voluntaria: del día 26 de noviembre de 2024 hasta el día 30 de enero de 2025.
- Modalidad de ingreso:

Mediante cargo en cuenta de aquellos recibos domiciliados por alguna entidad bancaria o mediante presentación de la comunicación que se envía individualizada, durante el cual se podrán pagar los recibos en cualquier oficina de las siguientes entidades colaboradoras, y en horario de atención al público.

CAIXABANK, BANCO SANTANDER, CAJA RURAL DE GRANADA, CAJAMAR, BBVA y ON-LINE: en la web guadix.es

Por último se hace saber que transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, las deudas serán exigibles por el procedimiento de apremio, y devengarán los recargos, intereses de demora, y, en su caso, las costas que se produzcan.

Guadix a 18 de noviembre de 2024-
El Alcalde-Presidente- Fdo., Jesús R. Lorente Fernández.-